

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 21:00 horas del día 24 de junio de 2024, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por la **C. Flavia Patricia Martínez Castro**, en contra del acuerdo **IETAM-A/CG-88/2024** "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la asignación de las regidurías según el principio de representación proporcional, correspondiente a los municipios de Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, El Mante, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Mainero, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Río Bravo, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024"; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -----


Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora

Notificador Habilitado


IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA